



DECRETO EXENTO N° 1464
 RETIRO, Mayo 17 de 2012

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de poder contratar personal idóneo, calificado, con experiencia en atención Primaria, y por la magnitud e importancia que implica el desarrollo pudiendo dar cumplimiento a las actividades insertas en nuestro servicio de Salud comunal.

DECRETO

1.- **EJECÚTESE** la contratación **VIA TRATO DIRECTO** a través del Portal Chilecompra desde el 17/05/2012 al 31/12/2012 a las siguientes personas:

Nombre	Categoría	Cédula Identidad	Horas	Valor Mensual	Valor Hora Adicional
Gissel Tamara Andrades Vallejos	Administrativo	18.559.475-0	22 hrs. semanales	\$141.301=	\$1.487=
Mariela Yasmin Ortega Vizcarra	Administrativo	18.559.804-7	22 hrs. semanales	\$141.301=	\$1.487=
Damary Rosa Aravena Ayala	Administrativo	17.090.884-8	22 hrs. semanales	\$141.301=	\$1.487=
Maria Miguelina Vasquez Leiva	Aux. de Servicios Menores	10.639.996-4	22 hrs. semanales	\$125.488=	\$1.321=

2.- **IMPÚTESE**, a Cuentas Complementarios Administracion de Fondos 21405.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-